Lima, 10 de marzo del 2015

Señores:
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
Calle Ignacio Merino N° 616
Miraflores.

16 MAR. 2015
1:30pm
RECIBIDO

Att. : Sr. Gonzalo Zegarra Mulanovich
Presidente

Asunto : Carta notarial dirigida al diario El Comercio de fecha 17 de febrero del 2015.

De mi consideración:

Por la presente reciban mis saludos, me dirijo a ustedes en relación a la Carta Notarial que el suscrito enviara al diario EL Comercio con fecha 17 de febrero del 2015 y que en copia adjunto a la presente, es el caso que el mencionado diario en su publicación impresa así como en la web de fecha 14 de febrero del 2015, efectúo una publicación en relación a mi candidatura al Consejo Nacional de la Magistratura, en la cual brindaban información incorrecta respecto de mi persona por lo cual solicité la rectificación correspondiente, sin que hasta la fecha se haya producido dicha rectificación o efectuado respuesta alguna.

Así como le manifesté al diario El Comercio, dejo en claro que el suscrito no es, ni ha sido dueño o propietario del Club CNI de Iquitos, y que no tengo vinculación alguna con dicha institución. Hace algunos años se me vinculó a una posible compra de dicha institución, sin embargo, esta nunca se produjo, como lo podrán verificar directamente con dicho club, por lo tanto, no he desembolsado suma alguna a favor del Club CNI de Iquitos o de terceros.

Es en razón de ello, que les solicitó se sirvan tomar las cartas en el asunto pues el mencionado diario hace caso omiso de mis comunicaciones formales de rectificar dicha información pues no se ajusta a la verdad.

Atentamente,

VÍCTOR M. BELAUNDE G.
DNI 08727189
Calle Justo Vigil N° 490 Magdalena del Mar

DECO EXPRESS - MENSAJERIA
OF. EL COMERCIO LIMA
17 FEB 2015
RECIBIDO

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
AV. JAVIER PRADO OESTE 250
MAGDALENA DEL MAR 451 0505
460
18 FEB 2015
RECIBIDO
CARTA Nº ..... HORA .....
27501

Lima, 16 de Febrero del 2015

Señores:
DIARIO EL COMERCIO
Av. Antonio Miró Quesada 300 (Jr. Lampa) – Lima
Presente.-

Por la presente reciban mis saludos, y en relación a su publicación impresa así como en la web de fecha 14 de Febrero del 2015, sobre mi candidatura al Consejo Nacional de la Magistratura, les manifiesto lo siguiente:

El suscrito no es, ni ha sido dueño o propietario del club CNI de Iquitos, y no tengo vinculación alguna con dicha institución. Hace algunos años se me vinculó a una posible compra de dicha institución, sin embargo, ésta nunca se produjo, como lo podrán verificar si consultan directamente con dicho club, por lo tanto, no he desembolsado suma alguna en favor del CNI de Iquitos o de terceros.

Es en razón de ello, que les solicito se sirvan proceder a rectificar dicha información pues no se ajusta a la verdad.

Atentamente,

VICTOR M. BELAUNDE G.
DNI 08727189

Calle: Justo Vigil 490 - Magdalena del Mar

CERTIFICO : Nro. 27501

QUE EL ORIGINAL DE ESTA CARTA FUE DILIGENCIADA EN EL DOMICILIO INDICADO, A LOS DIESISIETE (17) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), A HORAS 14:45 SIENDO RECIBIDA POR EL ENCARGADO, EL CUAL ENTERADO DEL CONTENIDO , RECIBIO EL ORIGINAL, SELLANDO EL CARGO.

MAGDALENA DEL MAR, A LOS DIESISIETE (17) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

/DFG / 002-0026372/6389///CTRL:00062201500006389//

MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
Abogada - Notaria de Lima

Lima, 05 de marzo del 2015

27693

Señores:
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
Calle los Ángeles N° 211
Miraflores.

Att. : Sr. Gonzalo Zegarra Mulanovich
Presidente

Asunto : Carta notarial dirigida al diario El Comercio de fecha 17 de febrero del 2015.

De mi consideración:

Por la presente reciban mis saludos, me dirijo a ustedes en relación a la Carta Notarial que el suscrito enviara al diario EL Comercio con fecha 17 de febrero del 2015 y que en copia adjunto a la presente, es el caso que el mencionado diario en su publicación impresa así como en la web de fecha 14 de febrero del 2015, efectúo una publicación en relación a mi candidatura al Consejo Nacional de la Magistratura, en la cual brindaban información incorrecta respecto de mi persona por lo cual solicité la rectificación correspondiente, sin que hasta la fecha se haya producido dicha rectificación o efectuado respuesta alguna.

Así como le manifesté al diario El Comercio, dejo en claro que el suscrito no es, ni ha sido dueño o propietario del Club CNI de Iquitos, y que no tengo vinculación alguna con dicha institución. Hace algunos años se me vinculó a una posible compra de dicha institución, sin embargo, esta nunca se produjo, como lo podrán verificar directamente con dicho club, por lo tanto, no he desembolsado suma alguna a favor del Club CNI de Iquitos o de terceros.

Es en razón de ello, que les solicitó se sirvan tomar las cartas en el asunto pues el mencionado diario hace caso omiso de mis comunicaciones formales de rectificar dicha información púes no se ajusta a la verdad.

Atentamente,

VÍCTOR M. BELAUNDE G.
DNI 08727189
Calle Justo Vigil N° 490 Magdalena del Mar

CERTIFICO : Nro. 27693

QUE EL ORIGINAL DE ESTA CARTA FUE DILIGENCIADA EN EL DOMICILIO INDICADO, A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), A HORAS 02:58:00, NO PUDIENDO SER ENTREGADA, EN VISTA QUE,EL VIGILANTE MANIFESTO DESCONOCER AL DESTINATARIO SIENDO DICHA NUMERACION UN EDIFICIO.

MAGDALENA DEL MAR, A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

/GCR / 002-0069027/7421///CTRL:00062201500007421//

MIRYAN ACEVEDO MENDOZA NOTARIA

MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
Abogada - Notaria de Lima

TEMA DEL DÍA

INSTITUCIÓN CONSTITUCIONAL CON AMPLIO PODER

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura: los que se quedan y los que se van

SE QUEDA HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2016

PABLO TALAVERA ELGUERA
Presidente
Representante de la Corte Suprema de Justicia

SE QUEDA HASTA EL 21 DE MARZO DEL 2016

MÁXIMO HERRERA BONILLA
Vicepresidente
Representante del Ministerio Público

DEJA EL CARGO EL 1 DE MARZO DEL 2015

LUIS MAEZONO YAMASHITA
Representante de las universidades nacionales

DEJA EL CARGO EL 1 DE MARZO DEL 2015

GASTÓN SOTO VALLENAS
Representante de las universidades particulares

DEJA EL CARGO EN MAYO DEL 2015

GONZALO GARCÍA NÚÑEZ
Representante de los colegios profesionales

DEJA EL CARGO EN MAYO DEL 2015

LUZ MARINA GUZMÁN DÍAZ
Representante de los colegios profesionales

RENUNCIÓ. SU PUESTO SERÁ CUBIERTO EN MAYO

VLADIMIR PAZ DE LA BARRA
Representante de los colegios de abogados

Doce abogados y un hermano del presidente entre los que aspiran a ser miembros del CNM

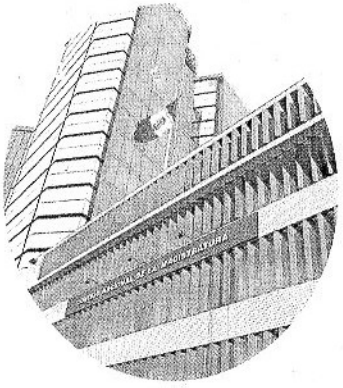

El CNM es un organismo autónomo e independiente de los demás órganos constitucionales

Facultades:

- Nombrar, previo concurso público, a jueces y fiscales de todos los niveles.
- Ratificar a los jueces y fiscales cada siete años.
- Investigar y destituir a jueces y fiscales de todos los niveles.
- Nombrar y ratificar a los jefes de la ONPE y el RENIEC.

Están en marcha las elecciones en los colegios profesionales para elegir a tres nuevos integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura.

El poderoso CNM variará sustancialmente su constitución en los próximos meses. Numerosos aspirantes de los colegios profesionales buscan ocupar las tres plazas que están en juego, pero más de uno llama la atención por ciertos cuestionamientos.

abril. Entre ellos hay candidatos que generan ciertas suspicacias.

Un caso es el de Ruth Monge Guillergua, quien fue asesora legal de Aerocontinente, la desaparecida empresa del narcotraficante Fernando Zevallos, entre 1997 y el 2004.

Ella dice que su trabajo fue

Otro aspirante es el abogado Víctor Manuel Belaunde Gonzales, quien el año pasado candidateó para regidor de Lima en la lista de Acción Popular y en el 2011 compró el quebrado club de fútbol CNI en S/.4 millones.

También postula el ex miembro del TC Juan Bardelli. Otro

EN ESPERA

Dos consejeros ya elegidos

El 5 de diciembre los rectores de las universidades públicas y privadas eligieron a sus representantes para el CNM. La elección estuvo a cargo de la nueva Asociación de Universidades del Perú. Asumirán el 1 de marzo.

ORLANDO VELÁSQUEZ B.

SERGIO NOGUERA RAMOS

ses. Numerosos aspirantes de los colegios profesionales buscan ocupar las tres plazas que están en juego, pero más de uno llama la atención por ciertos cuestionamientos.

MARIO MEJÍA H.
Periodista

La composición del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) sufrirá significativas variaciones en breve. Casi la mitad de los integrantes de este importante organismo, que se encarga de nombrar, ratificar y destituir jueces y fiscales (y que recientemente suspendió a Carlos Ramos Heredia del cargo de fiscal de la Nación), serán cambiados.

Dada su relevancia, no sorprende que cerca de 70 aspirantes, algunos vinculados a agrupaciones políticas, hayan adquirido el kit electoral que les permite participar en las elecciones de tres de los siete integrantes que tiene el CNM: un consejero será elegido por los colegios de abogados y dos, por el resto de los colegios profesionales.

Solo doce abogados consiguieron las adhesiones necesarias para inscribir sus candidaturas. La votación será el 12 de

Guillergua, quien fue asesora legal de Aerocontinente, la desaparecida empresa del narcotraficante Fernando Zevallos, entre 1997 y el 2004.

Ella dice que su trabajo fue profesional y que eso no le impide postular al CNM. Admite que la investigaron por eso, pero asegura que fue absuelta.

También postula María Zavala, quien fue ministra de Justicia en el segundo gobierno aprista. Ella fue cuestionada por haberse reunido tres veces cuando era ministra con el dominicano Fortunato Canaán, procesado por el Caso 'Petroaudios'.

Igualmente quiere llegar al CNM el ex miembro del Tribunal Constitucional (TC) Fernando Calle, quien no niega su convicción aprista. Calle ha suscrito varias resoluciones polémicas, como la que en el 2013 determinó que no hubo crímenes de lesa humanidad en la matanza del penal El Frontón, en 1986.

Otro candidato que llama la atención es Luis Legua Aguirre, quien como miembro del JNE recibió siete veces al ex ministro aprista Aurelio Pastor entre setiembre y noviembre del 2012, procesado por supuesto tráfico de influencias.

didateó para regidor de Lima en la lista de Acción Popular y en el 2011 compró el quebrado club de fútbol CNI en S/.4 millones.

También postula el ex miembro del TC Juan Bardelli. Otro ex integrante del TC, Ricardo Beaumont, compró el kit electoral pero no llegó a inscribirse.

Hay 29 aspirantes de los diferentes colegios profesionales que también han adquirido su kit electoral. Para ellos la votación será el 17 de mayo.

Entre ellos hay un nombre conocido: el ingeniero Ulises Humala Tasso, hermano mayor del presidente de la República. Tiene cuestionamientos por presuntas irregularidades como director administrativo en la Universidad Nacional de Ingeniería. Postuló a la presidencia en las elecciones del 2006 por el Movimiento Avanza País.

El actual CNM ha tenido algunos cuestionamientos. Ratificó, por ejemplo, al fiscal Dante Farro, pese a numerosas denuncias que tenía en Áncash y a su cercanía con César Álvarez.

Por ello preocupa quiénes sean elegidos y si están capacitados para un buen desempeño. Ellos serán los encargados de poner o sacar a los magistrados que administrarán justicia.

Dos consejeros ya elegidos

El 5 de diciembre los rectores de las universidades públicas y privadas eligieron a su representantes para el CNM. La elección estuvo a cargo de la nueva Asociación de Universidades del Perú. A su mirán el 1 de marzo.

ORLANDO VELÁSQUEZ B.
Representa a las universidades públicas. Fue el último presidente de la desactivada Asociación Nacional de Rectores.

SERGIO NOGUERA RAMOS
Representa a las universidades privadas. Fue abogado de Alipio Montes de Oca, uno de los jueces controlados por Montesinos.

Algunos postulantes

Ruth Monge Guillergua
Fue asesora de Aerocontinente, la empresa del narcotraficante Fernando Zevallos.

Fernando Calle Hayen
Ex miembro del Tribunal Constitucional, militó en el Apra y emitió fallos polémicos.

María Zavala Valladares
Fue ministra de Justicia en el gobierno de Alan García. Se reunió con Fortunato Canaán.

Ulises Humala Tasso
Hermano de Ollanta Humala. Fue cuestionado por presuntas irregularidades en la UNI.

INVESTIGACIONES SUPREMAS

El CNM abrió el año pasado investigaciones a jueces y fiscales supremos. El juez César San Martín tuvo un par de indagaciones pero fueron archivadas. También se abrieron procesos disciplinarios a los fiscales Carlos Ramos y José Peláez.

CARGO DE CINCO AÑOS

El mandato de los consejeros es de cinco años. Su cargo es irrevocable y no están sujetos a mandato imperativo de las entidades o gremios que los eligen. La remuneración que reciben es igual a la de un vocal supremo: S/.15.600.

CIFRAS

989

magistrados nombró el CNM en el 2014: 293 jueces y 696 fiscales.

11

destituciones de jueces realizó el CNM en el 2014. En ese año procesó a 48 magistrados.

34

magistrados fueron ratificados por el CNM en el 2014. De ellos 13 fueron jueces y 21 fiscales.

Podrían remover a Máximo Herrera por reunirse con un postulante

El consejero y vicepresidente del CNM, Máximo Herrera, está en serios problemas y podría ser destituido de su cargo por haberse reunido en un restaurante de un hotel limeño con el fiscal provincial Fidel Castro Chirinos, quien postulaba a una plaza para fiscal superior en criminalidad organizada.

El pleno del CNM se reunió el último jueves para tomar una decisión sobre la conducta de Herrera, que comprometería la imagen y transparencia de la institución.

Para ese día estaba previsto que el consejero, cuya remoción ha solicitado la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL), hiciera su descargo. La sesión, sin embargo, se postergó para el martes 17, a pedido de Herrera, quien solicitó más tiempo para preparar su defensa.

Herrera fue sorprendido almorzando con Castro Chirinos el 17 de diciembre del 2014, en pleno proceso de selección. El fiscal postulante ya había aprobado satisfactoriamente el examen escrito de conocimiento y solo tenía pendiente la evaluación curricular y la entrevista con los consejeros.

La entrevista se iba a efectuar el 22 de enero pero no se realizó. Herrera, quien ya estaba enterado de que había fotos de su reunión, dijo al pleno que se iba a inhibir de participar en la entrevista para evitar problemas al postulante y al CNM. Ese día tampoco llegó Castro Chirinos, quien sospechosamente se retiró del proceso de evaluación.

Si se demuestra una inconducta de parte de Herrera, el pleno trasladará el caso al Congreso, pues este sería el encargado de removerlo del cargo.

El caso de Anaya

En el 2010 sucedió un caso parecido: El entonces consejero Efraín Anaya se reunió con el fiscal supremo adjunto Tomás Gálvez y le solicitó un incentivo económico para ayudarlo en el concurso en el que participaba.

El caso fue denunciado y Anaya fue removido por el Congreso de su cargo.

PUNTO DE VISTA

Es una institución fundamental

CARLOS RIVERA
Abogado del IDL

El CNM se ha convertido en una institución fundamental en el funcionamiento del sistema de justicia. En algunas oportunidades puede ser más poderosa inclusive que el Poder Judicial y el Ministerio Público. Eso ha despertado el interés político de algunos partidos y también el interés de muchos profesionales, no solo abogados, que quieren ser parte de esta institución.

Ahora que la composición del CNM cambiará sustancialmente se deben considerar los problemas que se han presentado en los últimos tiempos y los que pueden venir en un futuro inmediato.

Es una institución fundamental, pero también criticada. Designó a Ramos Heredia como fiscal supremo hace menos de tres años y ahora lo suspende. Y así tiene muchas decisiones cuestionables.

Es necesario hacer algún tipo de reforma interior en cuanto a los procedimientos de nombramiento de los magistrados, sobre todo de los superiores y supremos, donde los problemas son mayores.

También hay problemas en cuanto a los postulantes. Algunas fuerzas políticas tienen interés en que personas de su entorno integren el CNM. El caso del Apra con Fernando Calle es notorio. Y hay otros candidatos que están siendo cuestionados por el ejercicio de su cargo o la trayectoria que han tenido.

Otro punto preocupante es que, siendo una institución tan importante, resulta un grave problema que algunos de los nuevos consejeros recién se enteran cómo funciona el CNM cuando entran en funciones. Ninguna empresa aceptaría como gerente a alguien que no tiene la menor idea de cuál será su función y aquí pasa eso. Es necesario ver cómo se soluciona esa situación.